UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 126 -2020-UNSCH-R

Ayacucho, 06 FEB 2020

Visto el Memorando N° 084-2020-UNSCH-OGPP-ORa de la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto sobre rectificación de la Resolución Rectoral N° 031-2020-UNSCH-R;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 031-2020-UNSCH-R, de fecha 16 de enero de 2020, se renovó, a partir de 01 de enero al 30 de junio de 2020, el contrato como servidores administrativos eventuales (vía reemplazo) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, entre ellos, de Domingo Huamán Huaje;

Que, en dicha resolución se ha consignado en forma errada la duplicidad de estructura orgánica, por error mecanografiado del mencionado servidor;

Que, en consecuencia, debe expedirse el acto administrativo rectificatorio de acuerdo con el artículo 210°, numeral 210.1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el artículo 1° de la Resolución Rectoral N° 031-2020-UNSCH-R, de fecha 16 de enero de 2020, en el siguiente extremo:

"...

Artículo 1°.- RENOVAR, a partir del 01 de enero al 30 junio de 2020, el contrato como servidores administrativos eventuales (vía reemplazo) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a las siguientes personas:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 126-2020-UNSCH-R

PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUNE RATIVO

...

...

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

...

CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN CANAÁN

24.	0513	HUAMÁN HUAJE, Domingo	Auxiliar de Agropecuaria II	SAB

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Mg. JUAQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano Control Instit.I/Of. Gral de Inf. y Sistemas (Portal de Transparencia)
Fac. de Ciencias Agrarias/Of. Gral. de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto/Of. de Racionalización
Of. Gral. de Administración/Of. Contabilidad/Of. de Tesorería/Of. de Adm. de Personal/Archivo.

CAZP/gods.